

La asistencia médica es prestada por PETRA MEDICA Sp. z o.o., ul. Grochowska 166, 04-239, Varsovia, en virtud de un contrato con la Oficina de Extranjería en el siguiente ámbito:

- asistencia médica básica
- tratamiento especializado
- tratamiento estomatológico
- suministro de medicamentos y material médico

La asistencia médica se presta en los ambulatorios médicos de los Centros para Extranjeros y en el Equipo de Atención al Extranjero. Los Extranjeros que hacen uso de las prestaciones de la asistencia social fuera del Centro hacen uso de la asistencia médica prestada en los ambulatorios médicos localizados en los Centros para Extranjeros y en el Equipo de Atención al Extranjero o en los centros médicos del Operador y sus subcontratistas en las capitales de voivodato.

En caso de que en el marco de una consulta médica y de los estudios de diagnóstico realizados surja la necesidad de hospitalización, el Extranjero será derivado por el médico al hospital más cercano que colabore con el Operador médico.

Los Extranjeros que hagan uso de las prestaciones fuera del Centro hacen uso de los servicios de asistencia médica por mediación del Coordinador de Registro de Pacientes del Operador médico – Línea de Información de Petra Medica dedicada exclusivamente a Extranjeros en el número **22 112 02 06** de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas

Para el registro es necesario facilitar la siguiente información:

- apellido y nombre del paciente
- fecha de nacimiento
- número de identificador
- número de teléfono de contacto
- detalles de la visita (especialista, lugar de realización de la visita)

El Coordinador de Registro de Pacientes, tras verificar los derechos y las autorizaciones del servicio, determina el centro médico en el que será prestado el servicio y una fecha conveniente y a continuación contacta con el paciente para hacerle llegar la información detallada sobre la visita.

En el caso de **enfermedad súbita o de un empeoramiento súbito del estado de salud**, los días laborables entre las 18.00 y las 8.00 horas del día siguiente y durante el día completo los sábados, domingos y otros festivos legales, los servicios médicos son garantizados

en forma de asistencia sanitaria nocturna y en días festivos en los centros médicos públicos en el territorio de todo el país.

La prestación de una asistencia sanitaria nocturna y en días festivos es gratuita y no precisa una derivación. El listado de los diferentes centros de asistencia sanitaria nocturna y en días festivos según el lugar de residencia está disponible en la página web www.petramedica.pl y en las páginas de las Secciones de Voivodato del Fondo Nacional de Salud.

En el caso de un **riesgo urgente para la salud y la vida** que requiera emprender de manera inmediata acciones de salvamento médico, los Extranjeros hacen uso del **Sistema de Servicios Médicos de Emergencia**, accesible al público en el territorio de la República de Polonia. Para contactar con un equipo de los Servicios Médicos de Emergencia es necesario llamar al número de emergencia **999** o **112**.

Petra Medica garantiza el suministro de medicamentos y material médico básicos en los ambulatorios de los Centros para Extranjeros y en el Equipo de Atención a Extranjeros. Para recibir medicamentos, el Extranjero que recibe una prestación en un Centro para Extranjeros o en el Equipo deberá presentar la correspondiente receta expedida por un médico del Operador médico o un socio médico en el ambulatorio de un determinado Centro o Equipo en el que el personal médico realiza el pedido.

Los Extranjeros que residan de forma privada en el territorio de país, que reciban prestaciones mediante envíos postales, pueden recibir los medicamentos prescritos por el médico de la siguiente forma:

- a) enviando la receta por correo electrónico a la dirección: zamowienia@petramedica.pl o al n.º de fax 22 740 01 51. En el mensaje se deben facilitar los siguientes datos: nombre, apellido, teléfono de contacto, dirección de residencia exacta a la que serán enviados los medicamentos. El tiempo de realización de los pedidos depende de la disponibilidad de los medicamentos en la red de mayoristas y farmacias asociados.
- b) comprando los medicamentos de la receta en cualquier farmacia y solicitando posteriormente la devolución de los costes de los medicamentos adquiridos. Para recibir la devolución de los costes de compra de medicamentos se deben enviar por correo postal a la dirección: Petra Medica Sp. z o.o. ul. Grochowska 166, 04-329 Varsovia los siguientes documentos:
 - una solicitud de devolución de los costes de compra de medicamentos que incluya los datos personales (nombre, apellido, dirección, teléfono);

- una fotocopia de la receta
- la factura de los medicamentos comprados conforme con la receta presentada, emitida a los datos del comprador: (nombre, apellido y dirección del extranjero) y a los datos del pagador (Petra Medica Sp. z o.o. ul. Grochowska 166, 04-329 Varsovia, NIF 113 24 63 074)
- una fotocopia del documento de identidad.

La devolución de los costes de compra de medicamentos por vía postal se realiza únicamente tras recibir la totalidad de los documentos.